

# Política de calidad asistencial del Grupo ICR

El Institut Català de Retina establece los siguientes principios como factores clave de su compromiso hacia la calidad asistencial. Estos principios parten del cumplimiento de las expectativas de los pacientes y clientes, así como de los requisitos legales y reglamentarios, y son la base para la mejora continua y el establecimiento de objetivos anuales.

---

## Conocimientos médicos actuales y especializados

- Profesionales experimentados en cada área
- Compromiso con la investigación oftalmológica y con la formación continua
- Asistencia y participación en congresos
- Promoción y participación activa en la docencia de profesionales

## Oferta integral de servicios

- Asistencia 24 horas los 365 días del año
- Tratamiento de todas las subespecialidades oftalmológicas

## Compromiso con el paciente

- Trato personalizado, humano y cercano
- Atención integral
- Cumplimiento de las expectativas del paciente
- Compromiso con la calidad y la mejora continua

## Ética profesional y empresarial

- *Lex artis* y responsabilidad médica (cumplimiento de las prácticas médicas aceptadas como adecuadas para tratar a los pacientes)
- Responsabilidad social y ambiental
- Compromiso con la sostenibilidad
- Colaboración con entidades no lucrativas

## Cobertura de las diferentes necesidades asistenciales en el ámbito oftalmológico

- Diversidad de clientes (privados, mutuas asistenciales, mutuas de trabajo, hospitales, oftalmólogos, etc.)
- Equipamiento tecnológico de última generación
- Técnicas innovadoras basadas en el estudio y la investigación

## Entorno digital

- Comunicación con pacientes y clientes a través de las herramientas digitales más actualizadas
  - Accesibilidad a la información por parte del paciente
  - Procesos internos en continua actualización
- 



Sra. Mireia Escudé Blasi

Consejera delegada del Institut Català de Retina

Barcelona, 7 de junio de 2023